

de oponerse a la misma en los términos del artículo 166 del mismo texto legal.

Bilbao, 27 de enero de 2003.—Los Administradores únicos de Tecnología de Productos Altamente Garantizados TEPSAG, S.L., e Industria Cerrajera de Seguridad, S.L., M.^a Antonia Loma del Blanco y Manuel Fernández Bruña.—13.989.

1.^a 16-4-2003

TIERRAS DE MOLLINA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

De acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales y en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en El Ceulaj, Avenida de las Américas de Mollina, Málaga, el próximo día 16 de mayo a las veinte horas en primera convocatoria, y el día 17 de mayo a las veinte horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Modificación de Consejo de Administración: Ratificación de consejero nombrado por cooptación.

Cuarto.—Información general de la marcha de la empresa.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho a la información reconocido a los accionistas en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Mollina, 1 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Díaz Borrego.—13.603.

URALITA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a celebrar Junta General el día 20 de Mayo de 2.003, a las 12 horas en primera convocatoria y el día 21 de Mayo de 2.003, a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta General tendrá lugar en Allianz (edificio «La Unión y el Fénix»), Paseo de la Castellana, 33, Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de Uralita, Sociedad Anónima y de su Grupo Consolidado, así como de la Propuesta de Aplicación del Resultado y de la gestión social, todo ello correspondiente al Ejercicio 2.002.

Segundo.—Nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la autorización anteriormente concedida.

Cuarto.—Modificación de los Estatutos Sociales, mediante la introducción en los mismos de los nuevos artículos 26-bis y 26-ter, regulando el Comité de Auditoría. Autorización al Consejo de Administración para refundir el texto de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que sean titulares de cinco o más acciones que, con cinco días de anticipación, por lo menos, las tengan inscritas en los registros de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima debiendo acreditarse a través de dichas entidades, las cuales les entregarán las correspondientes tarjetas de asistencia. Los titulares de menos de cinco acciones podrán agruparse entre sí para reunir el número confiriendo su representación a uno de ellos.

A efectos de levantar el Acta de la Junta, de conformidad con el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio sito en Madrid, calle Mejía Lequerica, 10, los siguientes documentos, así como solicitar el envío gratuito de los mismos:

a) Las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, tanto de Uralita, S.A. como de su Grupo Consolidado y la Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes todos ellos al ejercicio social de 2002.

b) El Informe de los Auditores de Cuentas sobre dichos documentos.

c) Informe que formula el Consejo de Administración a los efectos del artículo 144-1-a) de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con la modificación de los Estatutos Sociales que se incluye en el punto cuarto del Orden del Día, así como texto íntegro de la modificación propuesta.

Madrid, 11 de abril de 2003.—El Consejero-Secretario. Javier González Ochoa.—14.314.

VACCEO, SOCIEDAD ANÓNIMA

A los efectos de lo previsto en los artículos 165 y 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta General de accionistas de la sociedad celebrada, con el carácter de extraordinaria y universal, el día 1 de marzo de 2003, se adoptó el acuerdo de reducción de capital social de la compañía en la cuantía de 25.242,00 euros mediante la amortización de 4.200 acciones de 6,010 euros de valor nominal cada una de ellas.

Arauzo de Miel, Burgos, 7 de abril de 2003.—El Administrador Solidario, María Jesús Álvarez Benito.—13.533.

VANDEMOORTELE IBÉRICA, S. A.

(Sociedad absorbente)

LASEM ALIMENTACIÓN, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

La Junta general de Vandemoortele Ibérica, S. A., y el socio único de Lasem Alimentación, S. A., acordaron en fecha 7 de abril de 2003 su fusión mediante la absorción por parte de Vandemoortele Ibérica, S. A. de Lasem Alimentación, S. A., que le transmite en bloque su patrimonio social y se extingue mediante su disolución sin liquidación.

Se hace constar que corresponde a los accionistas y acreedores de ambas sociedades de obtener, en el domicilio social, el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de la fusión.

Asimismo se hace constar el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio del acuerdo de la Junta

general, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 8 de abril de 2003.—El Secretario de Vandemoortele Ibérica, S. A., Carlos Baque Eduardo, y el Secretario de Lasem Alimentación, S. A., Luis Castell Gómez de Membrillera.—14.790.

1.^a 16-4-2003

VICENTE GABILONDO E HIJOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los Señores Accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el día 8 de mayo de 2003, a las diecinueve horas, en la sede social, barrio Málzaga, s/n, Soraluze (Guipúzcoa) y, en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del administrador.

Cuarto.—Revisión y actualización anual de la remuneración del Órgano de administración.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de reelección y/o nombramiento de auditor de la Sociedad.

Sexto.—Facultar al Administrador de la Sociedad para realizar cuantas subsanaciones, aclaraciones y adiciones fueren precisas para la inscripción de los acuerdos adoptados, si ello fuera necesario.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de los auditores de cuentas de la Sociedad, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de ellos.

Soraluce, 7 de abril de 2003.—El Administrador único, Roberto Gabilondo Urra.—13.463.

VIRIATO DE INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOCIEDAD INVERSIÓN MOBILIARIA

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de «Viriato de Inversiones, Sociedad Anónima, Sociedad Inversión Mobiliaria», previo cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos y contando con la asistencia de su Letrado Asesor, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Príncipe de Vergara, número 35, bajo izquierda, el día 11 de junio de 2.003, a las once horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 12, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión e Informe de Auditoría y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2.002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2.002.

Tercero.—Nombramiento o reelección, según proceda, de auditores de cuentas de la sociedad.